

113638

GRUPO 6^a - CLASE 60^a



MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION A FAVOR DE DON MIGUEL ESTRUCH SERRAT, RESIDENTE EN BARCELONA Y DOMICILIADO EN LA CALLE DE LAS CORTES, Nº 700, entlg, POR : "MEJORAS EN EL PROCEDIMIENTO DE ONDULACION PERMANENTE DEL CABELLO".

El cabello ondulado o rizado ofrece siempre un aspecto más vistoso que los cabellos lácios o lisos. Esto ha sido causa de que en todas las épocas se hayan ideado dispositivos y procedimientos para dar esta forma a los cabellos que no la tienen naturalmente.

La mayoría de los aparatos y disposiciones empleados con el fin indicado, solo consiguen ondular el cabello de una manera poco resistente al peinado y cuidados higiénicos del cabello, haciéndose precisa su aplicación constante si se quiere conservar el rizado.

Recientemente, los progresos de la técnica y el desarrollo de las aplicaciones de la electricidad, han dado origen a un nuevo procedimiento de ondulado que ha recibido el nombre de "ondulación permanente" por ser sus efectos duraderos y no ser preciso un nuevo rizado más que cuando el natural crecimiento del cabello lo hace necesario.

Esencialmente consiste el procedimiento a que nos referimos en arrollar un mechón de cabello sobre un aparato apropiado llamado "bigoudí", mojarlo con una loción de composición conveniente para mantener el rizado y luego calentarlo por medio de un calentador eléctrico de los que son conocidos varios modelos.

Generalmente, la loción con que hay que mojar el cabello viene ya preparada impregnando pedazos de tela más o menos



absorvente con la que se rodea el mechón de pelo a rizar y a fin de proteger el cabello contra el peligro de quemarse al aplicarle el calentador, éstos pedazos de tela acostumbran a presentarse envueltos en bolsitas de papel. Este papel a veces presenta orificios o ranuras a fin de que pueda aplicarse una loción complementaria de la que impregna la tela, una vez ya arrollada ésta con la bolsita que la contiene.

Esta manera de proceder resulta bastante engorrosa y tiene el inconveniente de que teniéndose que preparar previamente las bolsitas de papel que han de fabricarse especialmente para este uso e impregnarse de la loción conveniente, resultan a precios que elevan el coste de esta clase de peinados.

Las mejoras de invención del recurrente, simplifican el procedimiento de ondulado permanente del cabello y describiéndolas en lo esencial consisten en lo siguiente:

Se preparan unos pedazos sensiblemente rectangulares de franela, tela que reúne excelentes condiciones para el fin a que se le destina, y otros pedazos de forma parecida y de mayores dimensiones de un papel apergaminado, suficientemente refractario al calor. Como se vé, esta preparación es sencillísima y no tiene los inconvenientes indicados anteriormente.

Una vez arrollada la mecha de cabello en el bigoudí, se le envuelve con la franela, mojada con la loción apropiada y se arrolla encima el pedazo de papel, pudiéndose proceder seguidamente al calentamiento eléctrico del cabello, que se hace con calentadores en forma de tubo destapado por ambos extremos.

Procediendo de esta manera se obtiene un buen rizado, sin perjudicar en nada la buena conservación del cabello.

No alterarán el objeto de la patente de invención que se describe las pequeñas variaciones de detalle que no varíen la esencialidad del procedimiento descrito, como, por ejemplo, tamaño, forma y clase de la franela y del papel refractario al calor, etc.



113638

NOTA

Esta patente se refiere a:

1ª - Mejoras en el procedimiento de ondulado artificial del cabello, que consisten en preparar unos pedazos de franela sensiblemente rectangular y otros de un papel apergaminado, suficientemente refractario al calor; arrollar el cabello sobre el bigoudí y encima del mechón poner la franela mojada de antemano con una loción adecuada; arrollar encima el papel indicado y sujetarlo todo con una pinza, calentando seguidamente con un tubo abierto de ambos extremos, hasta su cocción.

Todo, tal y como queda descrito, sean cuales fueren las circunstancias que concurren en su esencialidad,

Recayendo, por tanto, la patente de invención que se solicita sobre : "MEJORAS EN EL PROCEDIMIENTO DE ONDULACION PERMANENTE DEL CABELLO" - GRUPO 6ª; CLASE 60ª.

Consta esta memoria de tres páginas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona para Madrid, a 20 de Junio de 1929

P.A.

J. Roure